

MEMORIA VALORADA

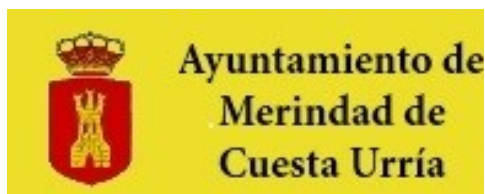
REHABILITACIÓN DE ACERA EN LA CALLE FRONTÓN DE NOFUENTES (BURGOS)



C/ Santander, nº11. Bajo.
09.540 Trespaderne
Burgos

Teléfono: 627 72 04 86
Correo:
ingenorth@gmail.com

PROMOTOR:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRÍA
AUTOR:	ALFONSO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
FECHA:	OCTUBRE 2025



INDICE DE LA MEMORIA

1.- Memoria.

Antecedentes

Objeto

Encargo

Autor

Descripción del estado actual

Situación urbanística

Obra proyectada

Plazo de ejecución y garantía

Clasificación CPV

Control de la ejecución

Presupuesto para conocimiento de la administración

Anejos a la memoria

- Anejo nº1. Reportaje fotográfico

2.- Planos.

Ubicación y emplazamiento

Estado actual. Planta

Estado reformado. Planta

3.- Presupuesto.

Mediciones y presupuesto

Resumen de presupuesto

01. MEMORIA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES

El estado de conservación del pavimento de la acera de acceso a los edificios colectivos nº1, 3 y 5 de la calle Frontón de Nofuentes es muy precario, generando una mala imagen urbana y suponiendo un riesgo para los usuarios.

Las bajantes de cubierta vierten sus aguas directamente sobre la solera de la acera, condicionante que favorece su deterioro y genera situaciones de insalubridad. Por otra parte, la forma de estacionamiento acostumbrada por los vecinos y lo reducido de su anchura, genera situaciones que en dificultan o impiden el paso a personas con movilidad reducida.

Se pretende por el Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urría una actuación tendente a solventar las patologías observadas, para lo que se encarga la redacción de un documento técnico.

OBJETO

El objeto de la presente memoria valorada es la descripción y valoración de las actuaciones necesarias para llevar a cabo la rehabilitación de un tramo de acera de la calle Frontón de Nofuentes, en el T.M. de Merindad de Cuesta Urría (Burgos).

ENCARGO

La memoria valorada de *Rehabilitación de acera en la calle Frontón de Nofuentes (Burgos)* se realiza por encargo del Alcalde de Merindad de Cuesta Urría, D. Alfredo Beltrán Gómez en representación del Excmo. Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urría, con dirección en Barrio de San Juan, s/n, código postal 09.515 de Nofuentes, provincia de Burgos y C.I.F. P-0921800-I.

AUTOR

El autor del presente documento es el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Alfonso González Fernández, con domicilio a efectos de notificaciones en Crta. Santander, nº11 de Trespaderne. C.P. 09.540 (Burgos), colegiado nº 19.492 del C.I.C.C.P. del País Vasco

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La calle Frontón de Nofuentes parte de la margen derecha del punto kilométrico 12+190 de la carretera en dirección noreste. A unos 60 m del cruce con la carretera, en su margen izquierda cuenta con una bocacalle sin salida de unos 59 m de longitud, que sirve de acceso a los edificios comunitarios nº1, 3 y 5 y a las cocheras nº9 a 31 de la calle Frontón.

La acera objeto de actuación se ubica en la parte izquierda de la calle, siendo el itinerario peatonal que permite acceder a los portales de los números 1, 3 y 5, con la disposición en planta que se muestra en la siguiente imagen:



Imagen nº1. Cartografía catastral sobre orto fotografía.

La bocacalle está estructurada con tráfico diferenciado para peatones y vehículos, contando con una acera en los frentes de los edificios residenciales, siendo la anchura total del vial de 12 m.

La acera actual de la margen izquierda tiene una anchura media de 1,20 m, estando pavimentada por una solera de hormigón elevada respecto de la rasante de la calle una altura variable entre 5 y 10 cm.

El estado de conservación de la acera es muy precario, encontrándose el hormigón muy disgregado superficialmente, presentado grietas y desprendimientos que comprometen la seguridad. Adicionalmente se observa la existencia de seis bajantes de cubierta que vierten sus aguas directamente sobre la acera, acelerando su deterioro.

SITUACIÓN URBANÍSTICA

Las Normas Urbanísticas Municipales vigentes en el término municipal de Merindad de Cuesta Urría son las aprobadas definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo el día 18 de abril de 2008 y publicadas en el BOCyL de fecha 29 de mayo de 2008.

Según las mismas, el suelo de la acera cuya rehabilitación se proyecta se encuentra clasificado como suelo urbano consolidado (SU-C), con la categoría de viario, según se puede apreciar en la siguiente imagen:

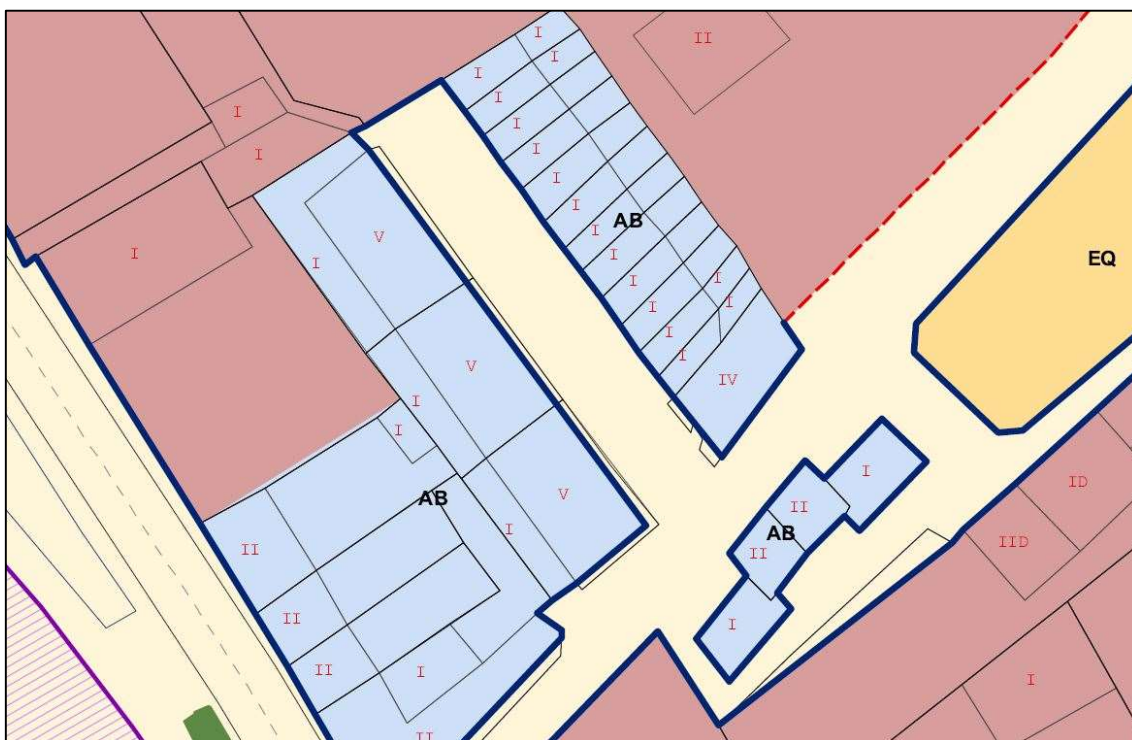


Imagen nº2. Detalle de plano de clasificación del suelo de las NUM de 2008.

Las condiciones del viario público se regulan en el artículo 56 de las NUM, donde se establece una anchura mínima de acera de 1,50 m, estando permitido el viario diferenciado para tráfico peatonal y rodado cuando su anchura permite dos aceras y una calzada de 2,50 m, como es el caso (Anchura total de calle 12 m). En el mismo artículo, para el diseño viario finalmente remite a la normativa de supresión de barreras arquitectónicas.

Sectorialmente resultará de aplicación la siguiente normativa:

- Ley 3/1998, de 24 de junio, de accesibilidad y supresión de barreras.

- Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras.
- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.+
- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

La anchura mínima de acera que se establece en la Orden TMA/851/2021 es de 1,80 m y una altura de bordillo o resalte comprendido entre 0,10 y 0,15 m.

Teniendo en cuenta que el aparcamiento de los vehículos en la calle se realiza en batería, invadiendo con el vuelo del frente del vehículo la acera, se considera apropiado aumentar esta anchura en 0,15 m, hasta los 1,95 m totales. La altura del bordillo en general se considera de 0,12 m, ajustándose los vados de vehículos a las determinaciones del artículo 13.

La actuación se ajusta a las determinaciones que se establecen en las Normas Urbanísticas Municipales, siendo por lo tanto compatibles con el planeamiento urbanístico vigente.

Conforme al artículo 289.d) del RUCyL, los actos promovidos por el Ayuntamiento en su término municipal, no requieren licencia urbanística.

OBRA PROYECTADA

Se proyecta la rehabilitación de un tramo de acera de la calle Frontón de Nofuentes, demoliendo la acera actual y construyendo en su lugar una nueva acera adaptada a las rasantes existentes y las condiciones de accesibilidad normativas, según se detalla a continuación:

Los trabajos comenzarán con la implantación de la señalización y balizamiento de la zona de obras, según los ejemplos de la norma 8.3-IC y formando accesos provisionales a los portales y lonjas que lo necesiten.

Seguidamente se procederá a la demolición de los pavimentos de acera y rigola existentes en la margen izquierda, con ayuda de una retroexcavadora con martillo rompedor hidráulico, previo corte con disco diamantado de los bordes y/o encuentros que pudieran resultar afectados. El material generado se cargará a un dumper de obra y se trasladará hasta el acopio intermedio habilitado, desde donde posteriormente se cargará y retirará a vertedero autorizado. Los bordes se demolerán manualmente con ayuda de un compresor y martillo neumático en caso de ser necesario.

Una vez retirada la acera y la franja de pavimento asfáltico necesaria, se nivelará y compactará debidamente el soporte, teniendo en cuenta las rasantes definitivas que se replanteen en obra, posibilitando el acceso a los garajes pero manteniendo la alineación de la acera.

La nueva acera contará con un encintado de bordillo calzada de hormigón prefabricado bicapa de 12-15/28 cm, asentado sobre una base de hormigón en masa HM-20 de 15 cm de espesor. Tendrá una anchura de plataforma de 1,80 m y 0,15 m de bordillo.

Estará constituida por una solera de hormigón en masa HA-25/P/20/XC-2 de 15 cm de espesor, armada con fibras cortas de polipropileno (0,90 kg/m³), ejecutada directamente sobre el soporte natural nivelado y compactado. El acabado superficial será fratasado manual fino, previa compactación con regla vibrante.

Las bajantes se conducirán fuera de la alineación del bordillo mediante canaletas prefabricadas de hormigón polímero de 15 cm de anchura con rejillas de fundición, asentadas sobre una base de hormigón HM-20 de 10 cm de espesor.

Se cortarán juntas de retracción cada 5 m, previendo una junta de dilatación ubicada aproximadamente en el centro de la longitud total de acera.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

Se establece un plazo para construcción de los trabajos descritos en la presente memoria de DOS (2) MESES, duración que se considera suficiente para su completa y correcta realización. El plazo de garantía de los trabajos será de un (1) año desde su fecha de recepción definitiva.

CLASIFICACIÓN CPV

A los efectos de contratación administrativa, la clasificación del vocabulario común de los contratos públicos (CPV) según el reglamento CE 213/2008, más apropiada para el presente proyecto es:

45233340-4 Trabajos de cimentación de aceras
--

CONTROL DE LA CALIDAD Y LA EJECUCIÓN

Se atenderá a las prescripciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de Carreteras y Puentes (PG-3), Código Estructural y del Código Técnico de la Edificación que resulten de aplicación a la obra.

Se considera incluido en el precio de la presente memoria el coste de la realización de cuantos ensayos y pruebas para el control de calidad se consideren oportunos por la Dirección de Obra con el objeto de verificar la idoneidad de los materiales y sus condiciones de ejecución, hasta un límite del 1% del presupuesto de ejecución material de la obra.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

El valor estimado del contrato asciende a OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (8.685,75 €), al que añadiendo el I.V.A. vigente del 21%, supondría un presupuesto base de licitación de DIEZ MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (10.509,76 €).

En Nofuentes – Merindad de Cuesta Urría, octubre de 2025,



El autor de la memoria,
Alfonso González Fernández
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 19.492

ANEXO N°1. Reportaje fotográfico



FOTO N°1. Vista general de la bocacalle de C/ Frontón de Nofuentes.



FOTO N°2. Detalle de plataforma de acera en margen izquierda. Inicio de tramo.



FOTO Nº3. Detalle de acera y bajante de cubierta en portal nº1.

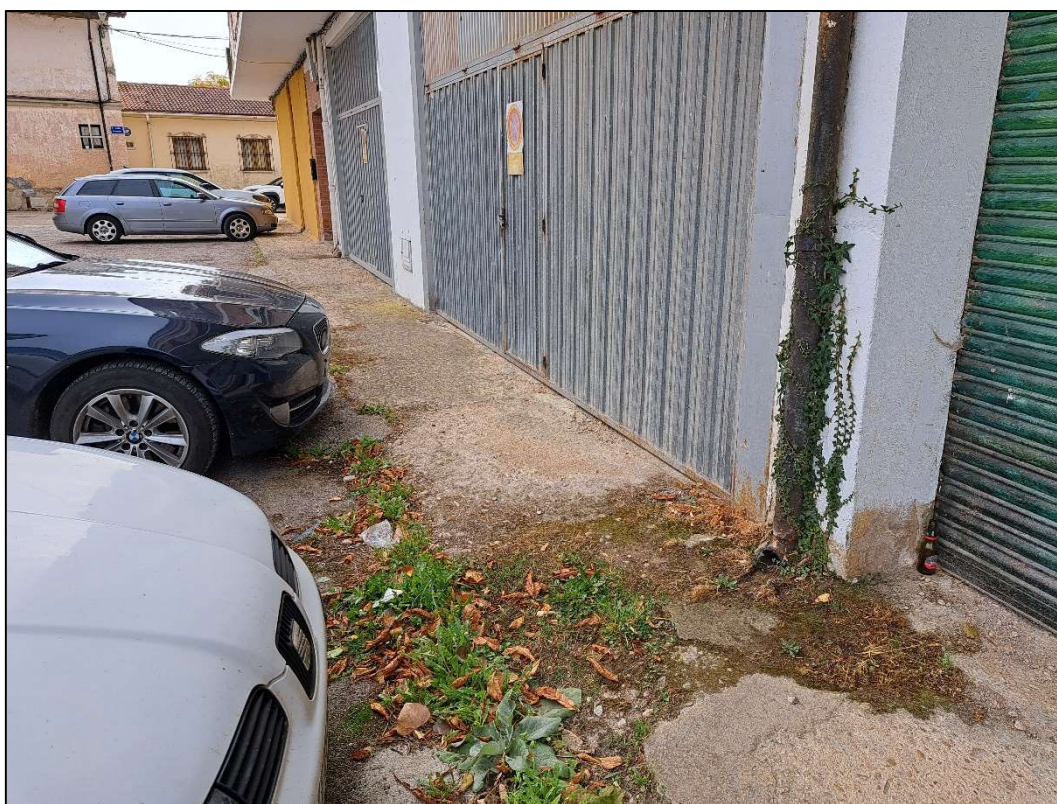


FOTO Nº4. Detalle de acera y bajante de cubierta de bloque nº3.



FOTO N°5. Detalle de acera en bloque nº5.

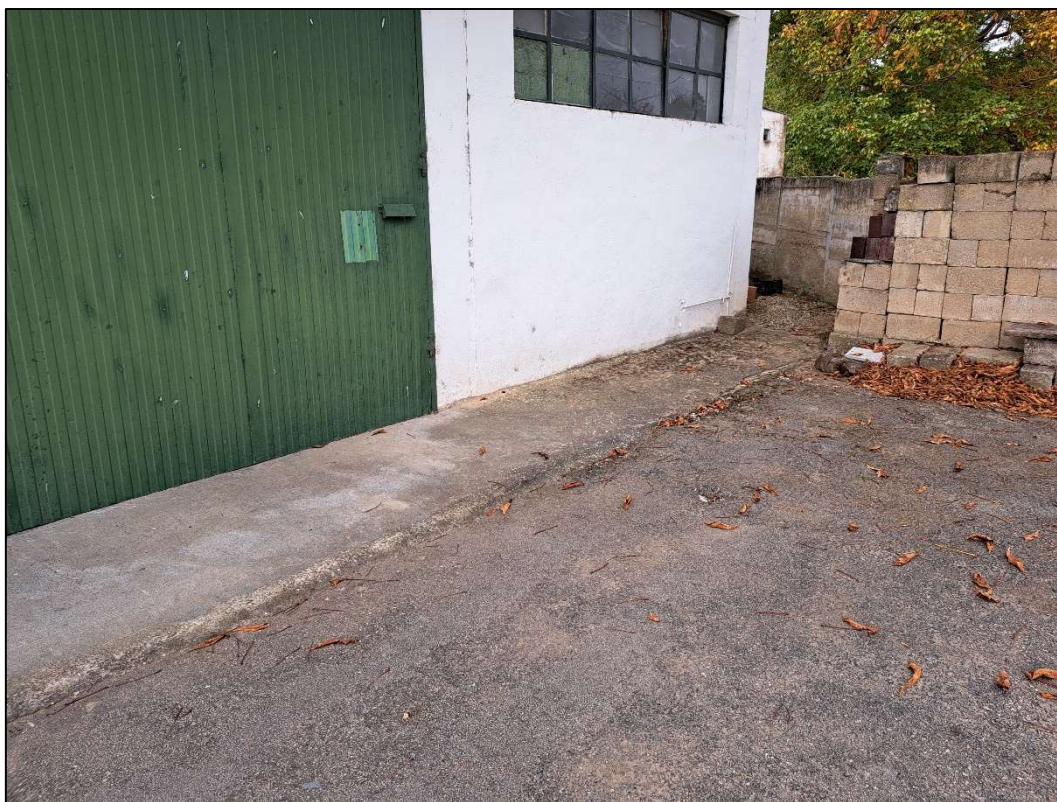
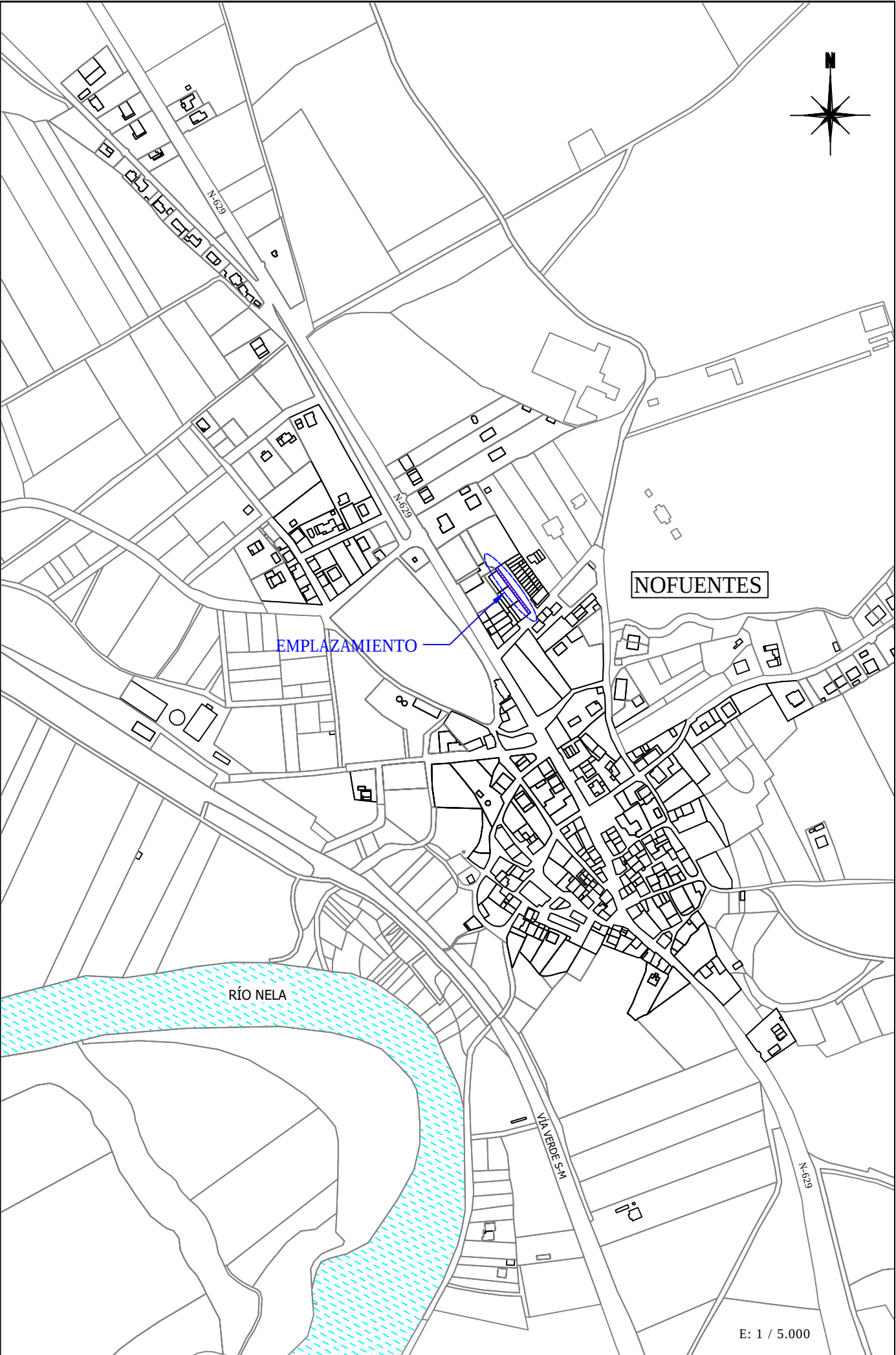


FOTO N°6. Encuentro con parcela nº7. Final de tramo.

02. PLANOS





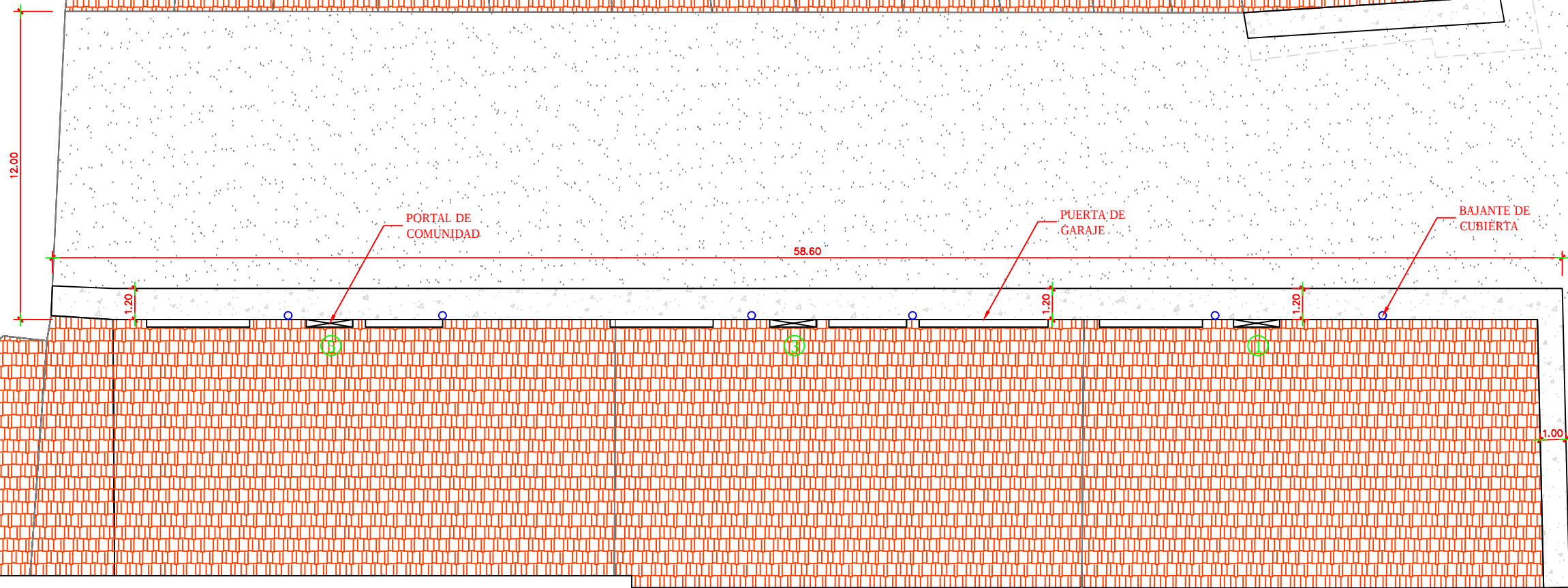
HORMIGÓN



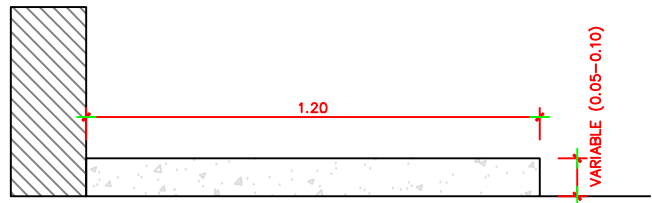
ASFALTO



EDIFICIO



SECCIÓN TRANSVERSAL ACERA



1.20

VARIABLE (0.05-0.10)

E: 1 / 20



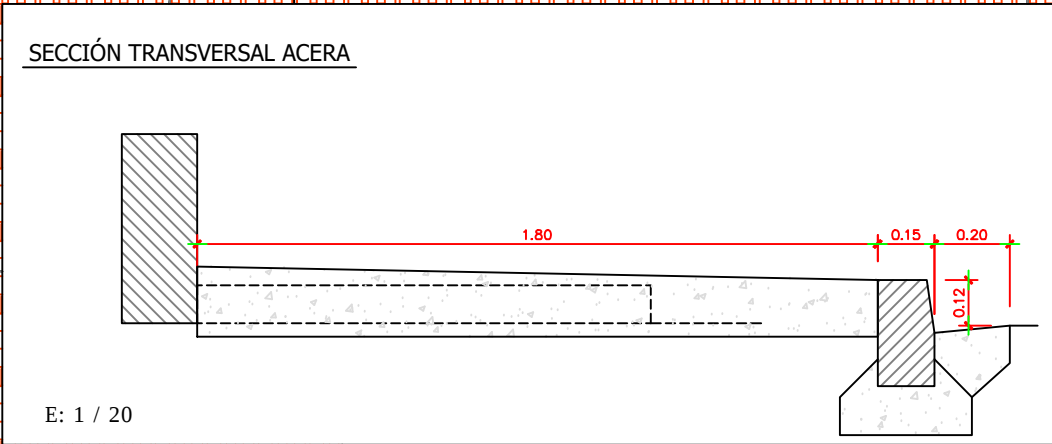
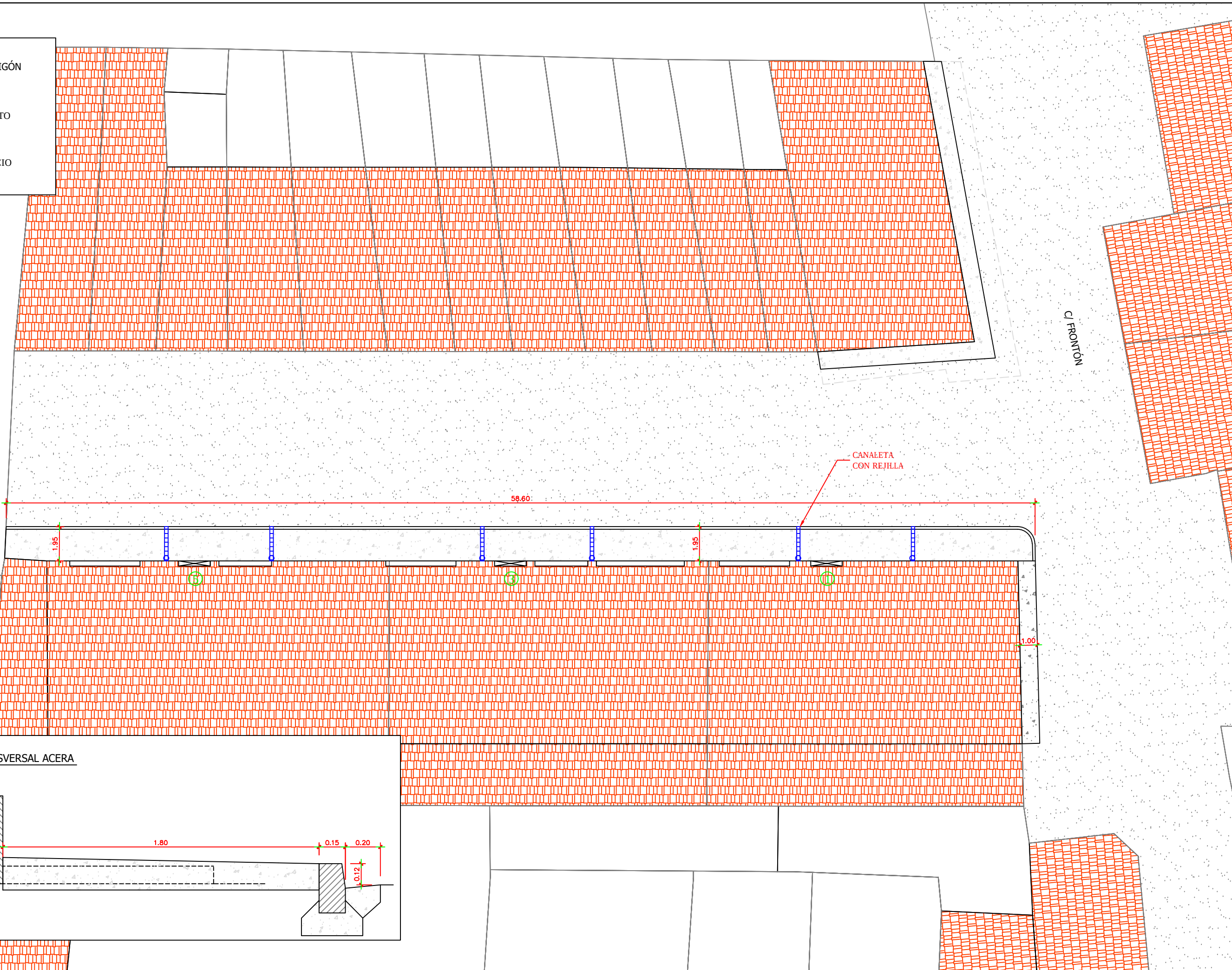
HORMIGÓN



ASFALTO



EDIFICIO



03. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACIÓN DE ACERA EN C/ FRONTÓN DE NOFUENTES



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	ACTUACIONES PREVIAS							
01.01	m RECORTE DEL PAVIMENTO CON SIERRA Recorte de pavimento o firme con sierra, en firmes de mezcla bituminosa en caliente, mezcla delante o tratamiento superficial, incluso barrido y limpieza por medios manuales.							
Act0010	Frete de acera	1	60,00			60,00		
						60,00	1,38	82,80
01.02	m2 DEMOLIC.Y LEVANTADO PAVIMENTO HA e=15/25 cm Demolición y levantado de pavimento de hormigón armado de 15/25 cm. de espesor, incluso retirada del material al lugar de acopio para su posterior transporte a planta de RCD, y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010	Acera HM	1	58,60	1,20		70,32		
						70,32	6,11	429,66
01.03	m2 DEMOLIC.Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC e=10/20 cm Demolición y levantado de pavimento de M.B.C/F. de 10/20 cm. de espesor, incluso retirada del material al lugar de acopio para su posterior transporte a planta de RCD, y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010	Sobre ancho asfalto	1	58,60	0,95		55,67		
						55,67	2,97	165,34
01.04	m2 REFINADO MANUAL ZANJA TERRENO FLOJO Nivelación, refinado y compactación de fondos de excavación, en terrenos de consistencia floja, por medios manuales, en excavaciones realizadas por máquinas, con extracción y extendido de las tierras en los bordes, carga y transporte a vertedero o lugar de empleo y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010	Acera HM	1	58,60	1,20		70,32		
Act0010	Sobre ancho asfalto	1	58,60	0,95		55,67		
						125,99	5,64	710,58
01.05	m3 CARGA/TRAN.CANT.<20km.MAQ/CAM.ESC.LIMP. Carga y transporte de escombros cantera autorizada (por Medio Ambiente o por Industria) por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertido, sin medidas de protección colectivas. (Real Decreto 646/2020, de 7 de julio)							
Act0010	Acera HM	1	58,60	1,20	0,15	10,55		
Act0010	Sobre ancho asfalto	1	58,60	0,95	0,10	5,57		
						16,12	30,09	485,05
TOTAL 01.....								1.873,43

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

REHABILITACIÓN DE ACERA EN C/ FRONTÓN DE NOFUENTES



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	FIRMES Y PAVIMENTOS							
02.01	m BORD.HORM. BICAPA GRIS MOPU1 12-15x25 cm Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, achaflanado, de 12 y 15 cm de bases superior e inferior y 25 cm de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluso la excavación previa y el relleno posterior.							
Act0010	Frente acera	1	60,00			60,00		
						60,00	17,93	1.075,80
02.02	m CANALETA HGÓN. POLÍMERO 1000x130x150 C/REJILLA F. DÚCTIL Canaleta de drenaje superficial para zonas de carga pesada, formada por piezas prefabricadas de hormigón polímero de 1000x130x150 mm de medidas exteriores, sin pendiente incorporada y con rejilla de fundición dúctil de medidas superficiales 500x130x15 mm, colocadas sobre cama de arena de río compactada, incluso con p.p. de piezas especiales y pequeño material, montado, nivelado y con p.p. de medios auxiliares. Incluso recibido a saneamiento.							
Act0010	Bajantes de cubierta	6	2,00			12,00		
						12,00	122,67	1.472,04
02.03	m2 PAV.CONTINUO HORMIGÓN FRATASADO MANO e=15 cm Pavimento continuo de hormigón HA-25/P/20/XC-2, de 15 cm de espesor, armado con fibras cortas de polipropileno (0,90 kg/m3), acabado superficial fratasado a mano previo pase de regla vibrante, sobre firme no incluido en el presente precio, i/preparación de la base, extendido, regleado, vibrado, fratasado, curado, y p.p. de juntas.							
Act0010	Rodadura acera	1	58,60	1,80		105,48		
						105,48	23,30	2.457,68
TOTAL 02.....								5.005,52

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	SEGURIDAD Y SALUD							
03.01	u SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA DE REHABILITACIÓN DE ACERA							
	Partida alzada para seguridad y salud en obra de Rehabilitación de acera en la C/ Frontón de Nofuentes (Burgos). Incluso redacción y tramitación del Documento de Gestión Preventiva para la obra, según orden TIN/1071/2010 y señalización para trabajos en viales según norma 8.3-I.C.							
Act0010	Calle Frontón	1	1,00			1,00		
						1,00	330,00	330,00
TOTAL 03.....								330,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES
REHABILITACIÓN DE ACERA EN C/ FRONTÓN DE NOFUENTES



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	GESTIÓN DE RESIDUOS							
04.01	u GESTIÓN DE RCD EN OBRA DE REHABILITACIÓN DE ACERA							
	Partida alzada para la gestión de los residuos de construcción y de- molición en la obra de Rehabilitación de acera en la C/ Frontón de Nofuentes (Burgos), según R.D. 105/2008, de 1 de febrero.							
Act0010	Calle Frontón	1	1,00			1,00		
						1,00	90,00	90,00
TOTAL 04.....								90,00
TOTAL.....								7.298,95

RESUMEN DE PRESUPUESTO
REHABILITACIÓN DE ACERA EN C/ FRONTÓN DE NOFUENTES



CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	ACTUACIONES PREVIAS.....	1.873,43	25,67
02	FIRMES Y PAVIMENTOS.....	5.005,52	68,58
03	SEGURIDAD Y SALUD.....	330,00	4,52
04	GESTIÓN DE RESIDUOS	90,00	1,23
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		7.298,95	
13,00 % Gastos generales		948,86	
6,00 % Beneficio industrial		437,94	
Suma		1.386,80	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		8.685,75	
21% IVA		1.824,01	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		10.509,76	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de DIEZ MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Nofuentes, octubre de 2025.



Alfonso González Fernández
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 19.492